



CONCURSO: “DISEÑA UN MARCA-PÁGINAS”

Se convoca el *CONCURSO: “DISEÑA UN MARCAPÁGINAS”*, que se enmarca dentro del II Plan Municipal de Lectura de Valladolid y la celebración del Día del Libro 2021

Bases:

Primera. - Podrán participar en este concurso todas las personas del municipio de Valladolid con tarjeta de usuario de la Red de Bibliotecas de Castilla y León.

Se puede solicitar la tarjeta de usuario en todas las bibliotecas y puntos de lectura que forman la Red de Bibliotecas Municipales de Valladolid.

Se establecen 4 categorías:

- 1ª categoría: hasta 7 años
- 2ª categoría: de 8 a 11 años
- 3ª categoría: de 12 a 16 años
- 4ª categoría: mayores de 17 años

Segunda. - Condiciones del diseño.

- a. Temática: “Miles de mundos por descubrir: Lectura, libros y bibliotecas de la Red Municipal de Valladolid”
- b. El diseño será original e inédita (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso o certamen, con anterioridad a la convocatoria de este concurso.
- c. Tamaño: 21 x 5,94 cm.
- d. Podrá ser en blanco y negro o color. La técnica es libre.

Tercera. - Presentación

- a. La inscripción es gratuita.
- b. Cada participante sólo podrá presentar el diseño de un marcapáginas.
- c. No estará firmada, ni contendrá otros elementos que pudieran inducir a la identificación de su autor.
- d. El marcapáginas se podrá presentar:
 1. **De forma presencial** en cualquiera de las bibliotecas municipales o puntos de lectura de la red municipal:

SOBRE Nº 1:

En el exterior se hará constar:

- Seudónimo
- Categoría a la que se presenta
- Su interior contendrá el marcapáginas, al dorso deberá constar el seudónimo.

SOBRE Nº 2: contendrá los siguientes datos identificativos del autor o autora:

- Nombre y apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico.



- Fotocopia del DNI
- Declaración jurada de ser obra original e inédita

2. **Enviar por correo electrónico** a la dirección cbm@ava.es:

ARCHIVO Nº 1: diseño firmado con seudónimo en formato PNG. JPG (o JPEG)

ARCHIVO Nº 2: seudónimo, nombre y apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico, copia DNI, declaración jurada de ser obra original e inédita.

Cuarta. - El plazo de presentación
Desde el 23 de marzo al 8 de abril de 2021

Quinto. – Jurado y criterios de valoración

El jurado estará formado por 4 miembros del Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid y un experto en diseño e ilustración.

Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

El jurado, con carácter previo a la valoración de los trabajos, determinará los criterios en los que se basará su decisión, siendo fundamentalmente la originalidad, creatividad y la composición del trabajo presentado, la calidad del diseño y la adecuación al tema propuesto.

El premio podrá quedarse desierto si el jurado estima que la calidad de las obras no resulta la adecuada.

Sexta. – Premios

Se establecen dos premios por cada categoría.

- Primer premio de cada categoría se utilizará como imagen de marcapáginas de la Red de Bibliotecas Municipales de Valladolid y la campaña publicitaria para la promoción del Día del Libro y un lote de libros.
- Segundo premio de cada categoría consistirá en un lote de libros.

La entrega de premios se efectuará en acto público en la fecha y lugar que se determine, en la semana del Día del Libro, y que se comunicará con anticipación suficiente a los participantes.

La resolución del fallo del jurado se publicará en el Tablón Oficial de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Igualmente se difundirá la noticia a través de la web municipal, las redes sociales y los medios de comunicación.

Séptima. - De entre todos los trabajos presentados, el jurado hará una selección y se organizará una exposición de los mismos.

Octava. - La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases.



Novena. - Los trabajos presentados a concurso, no premiados y no seleccionados para la exposición, podrán ser recogidos por sus autores en el plazo de dos meses, transcurridos los cuales serán destruidos.

Décima. - Los autores premiados cederán el derecho de explotación del marcapáginas, al Ayuntamiento de Valladolid, derecho que comprende los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación del marcapáginas, que se indican en los art. 18 y siguientes de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por R.D.L. 1/1996, de 12 de abril, y que serán utilizados por el Ayuntamiento de Valladolid, con exclusividad, así como en las campañas de difusión pública en redes sociales y medios de comunicación que se realicen.

Undécima.- La presentación de trabajos en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases. Cualquier eventualidad será resuelta según los criterios del Área de Educación, Infancia e Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid, como organizador del presente concurso.

Duodécima. – Las presentes bases se difundirán en el Tablón Oficial de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, la web municipal, redes sociales y los medios de comunicación.